Atención! Este formulario puede ser impreso para su entrega oficial. Para rellenar un campo sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente. Una vez haya cumplimentado el impreso, imprímalo para proceder posteriormente a su entrega.

Agencia de Vivienda Social

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Comunidad de Madrid

ACREDITACION DE LA REPRESENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEPOSITADAS EN RÉGIMEN GENERAL

NORMAS APLICABLES:

- Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, modificado por Decreto 111/2016, de 22 de noviembre por el que se regula el régimen de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OTORGANTE:

NIF/NIE/Pasaporte		Nombre/Razón Social			
Primer apellido		Segundo apellido			
Correo electrónico		País			
Dirección		Código Postal			
Localidad		Provincia		Teléfono contacto	
Y en su nombre, como REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de Entidades)					
NIF/NIE/Pasaporte		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		Correo electrónico		Teléfono contacto	

OTORGA SU REPRESENTACION A:

NIF/NIE/Pasaporte		Nombre/Razón Social			
Primer apellido		Segundo apellido			
Correo electrónico		País			
Dirección		Código Postal			
Localidad		Provincia		Teléfono contacto	
REPRESENTANTE LEGAL (en el caso de Entidades)					
NIF/NIE/Pasaporte		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		Correo electrónico		Teléfono contacto	

Para que actúe en su nombre ante el Servicio de Regímenes de Fianzas de Arrendamientos de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en el procedimiento de devolución de la fianza de arrendamiento depositada en Régimen General, a cuya solicitud se acompaña.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito **el/la representante** acepta la representación conferida, responde de la autenticidad de la firma del otorgante y de la documentación que, en su caso, se acompañe, así como de la vigencia de la misma en la fecha de la solicitud de la devolución de fianza, a la que se acompaña.

En……a 14 de julio …….. de 2025	En……a 14 de julio ……de 2025
EL/LA OTORGANTE (1)	EL/LA REPRESENTANTE (1)

SERVICIO REGÍMENES DE FIANZAS DE ARRENDAMIENTOS – AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL - COMUNIDAD DE MADRID

(1) ***Cuando el/la otorgante y/o el/la representante sean Entidades, deberá ser firmada la aceptación de la representación electrónicamente o figurar el sello de la entidad.***

Imprimir Guardar

Modelo: 795FA1